I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000658

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 18 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1330/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/299/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/102/2018 del Tesorero Municipal; el Memorándum N°703/179/2018 del Depto. de Permisos de Circulación; fotocopia de la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; de los comprobantes de Pago de Permisos de Circulación Series A N°09883 y N°142826, de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CAROLINA ALEJANDRA ORMAZÁBAL ESPICTO**, R.U.T. [redacted] la suma de $69.952.- (sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos), por exceso cobrado en el pago de los permisos de circulación años 2017 y 2018, del vehículo [redacted].

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
★"Por orden del Alcalde"

OSN/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.